

Coste de respuesta

Es una **técnica de modificación de conducta** basada en el castigo que implica la pérdida de reforzadores positivos (agradables y que ya posee) tras la emisión de la conducta que queremos eliminar. Su empleo está indicado para:

- La **disminución de conductas problemáticas**.

¿Qué hacer?..... PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

1. Seleccionar la conducta/s objeto de modificación:

Es necesario **identificar** de forma específica y concreta (evitar categorías genéricas que pueden resultar ambiguas) qué conducta/s queremos eliminar / reducir. Una vez identificadas, seleccionar aquellos comportamientos del/la alumno/a que pueden ser susceptibles de aplicación de la técnica de castigo por costo de respuesta (generalmente aquellas que no pueden ser eliminadas mediante el empleo de otras técnicas y por la gravedad de las mismas se desaconseja el empleo de extinción).

2. Los previos....

- Llevar a cabo un **registro** de la frecuencia del comportamiento/s a extinguir antes de iniciar el programa de modificación de conducta, esto constituirá la línea base que nos servirá para, entre otras cosas:
 - Determinar si realmente dichos comportamientos constituyen un hecho con una frecuencia por encima de la esperada para la edad y desarrollo del/la niño/a o se trata por el contrario de algo asilado y puntual que se ha podido sobrevalorar.
 - Equiparar la opinión de los distintos profesionales que atienden al/la alumno/a, para delimitar las condiciones situacionales y estímulos consecuentes bajo los que tiene lugar la conducta inadecuada.
 - Utilizar como referente “objetivo” de cara al seguimiento de la efectividad de la aplicación de la técnica para tomar decisiones al respecto. Tener un instrumento que vaya más allá de la subjetividad percibida.

3. Puesta en marcha del programa de costo de respuesta

Es necesario **informar al/la alumno/a** sobre el plan que vamos a llevar a cabo. Una vez iniciado, hay que ser consistentes, firmes y sistemáticos en su aplicación, esto es una vez delimitadas claramente las conductas objeto de pérdida de reforzador tras su ocurrencia, aplicar el plan diseñado. A modo de ejemplo presentamos una modalidad de programa:

- Al inicio de cada jornada escolar se le entregará a **XXX** un puzzle constituido por 9 piezas que de permanecer intacto al finalizar el día, lo podrá canjear por un regalo previamente pactado. (véase tabla de reforzadores)

- Dicho puzzle será expuesto en un lugar visible al alumnado, pero que no interfiera en la tarea escolar.
- Por cada una de las conductas inadecuadas que manifieste, **XXX** perderá una pieza del puzzle que simboliza el regalo a conseguir al finalizar la jornada escolar, que él/ella mismo/a entregará a la maestra.
- Por cada hora completa que no emita una de estas conductas podrá recuperar una pieza, en el caso de haber perdido alguna pieza.
- Por cada hora completa que no emita estas conductas se le entrega un distintivo o pegatina que lo acredita como tal (o se le pone una cruz con rotulador en la mano), en el caso de **no** haber perdido ninguna pieza.
- Cuando **XXX** realice la conducta que figura en el programa conceptualizada como inadecuada, deberá entregar la ficha establecida sin que ello conlleve ningún tipo de alteración emocional en **XXX** o en el profesorado. Sencillamente se le indicará qué conducta no deseada ha realizado y cuál es su costo y proceder a la recogida de la ficha.
- Puede pedirse a **XXX** que traiga de su casa algún juguete u otro material que no utilicen y “donarlo” para usarlos como reforzadores de intercambio.
- Inicialmente el canje será diario, para posteriormente **habituarse** gradual y progresivamente a **XXX** a **tolerar demoras** en la recepción de refuerzos.

4. Es importante saber....

- Se trata de una técnica de castigo negativo porque se suprime algo que gusta, pero no hace uso de estimulación aversiva.
- En sí mismo, el castigo no enseña al/la niño/a a desarrollar conductas alternativas adecuadas. Para ello, se deben definir, enseñar y recompensar las conductas positivas que se quieren establecer. En definitiva se aconseja emplear el castigo por costo de respuesta combinada con otras técnicas para la instauración de conductas.
- Es importante continuar el registro de la conducta durante todo el tratamiento para ir valorando la evolución, efectividad de la técnica así como para permitir tomar decisiones respecto a la retirada gradual del programa diseñado (en el caso del ejemplo: momentos de obtención de recompensas pasar a cada dos días, una vez a la semana,..., cambios en estas si se observa que se produce habituación de las mismas,...).
- Para que sea efectivo debe ser aplicada de forma contingente y continua, siempre que se produzca la conducta, no siendo susceptible de hacerlo de manera intermitente, ya que, en este caso, se reforzaría la conducta y sería contraproducente para el tratamiento.